ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

N°:14/2011

CONTRATACION DIRECTA
RUBRO: 530
FF: 30
PAC/ID: 211.484
LLAMADO: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD."

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Mayo de 2011, siendo las 10:30 horas, en la sede del Palacio de Justicia de Caazapá, planta alta, Salón Multiuso de la Circunscripción Judicial de Caazapá, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro Ciancio, se realiza la apertura de los sobres presentados en el marco del concurso a **Contratación Directa** para los **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SALUD",** estando presentes los señores: Lic. Amado Díaz Verón, Administrador, Edgardo Rojas, Jefe de la Sección Control y Seguimiento, Lic. Janiz L. Centurión A., Técnico Administrativo de U.O.C, Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sección de U.O.C, quien preside el acto.-

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el **LLAMADO** se ha realizado según expediente N° 341.319 del 04/05/2011. La publicación se ha hecho en el Portal www.dncp.gov.py, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1) LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO
2) EQUIPAMIENTO TECNICO SAIC
3) LA CASA DEL MEDICO S.A.
4) ARGON S.R.L
5) P.M Y A S.A.

No se ha recibido ninguna oferta:

Teniendo en cuenta que en dicho proceso no se ha reunido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por no haberse recibido ninguna oferta, debiendo la Sub Unidad Operativa de Contratación realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09.-

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Edgardo Antonio Rojas
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Caazapá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. EDGARDO R. BRIZUELA B.
Jefe de Contrataciones
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Janiz L. Centurion
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapa

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá